



**Ministerio de Seguridad Pública
Servicio Nacional de Migración**

**VISA MULTIPLE
ARTICULO 263**

REQUISITOS	SI	NO
Solicitud de visa múltiple.		
Original y copia simple del pasaporte vigente notariado, que demuestre que su estadía en el territorio nacional es regular.		
Original y copia del carné de migración (si procede)		
Prueba de solvencia económica		
Acreditar la condición de comerciante o empresario o las razones por las cuales requiere de esta autorización.		
Si el extranjero es invitado por una empresa debe aportar: a. Carta de invitación de la empresa, firmada por el gerente o representante legal, con copia de su documento de identidad. b. Copia del certificado del Registro Publico de la empresa. c. Carta bancaria de la empresa.		

FECHA DE ENTREGA _____

FIRMA DEL FUNCIONARIO _____

FIRMA DEL ABOGADO _____